



Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

Libertad y Orden

7/12-2011
701-067-2012
5:45.p.m.

Bogotá D.C., Viernes, 28 de Septiembre de 2012



Al responder cite este Nro.
20121000735021

DG

Doctor

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ

Secretario General Comisión de Ordenamiento Territorial

H. Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 No. 8 - 68

Ciudad

Respetado Doctor

Con relación a las preguntas 2 y 3 del cuestionario contenido en la Proposición 004 de 2012, remitidas a este Departamento Administrativo por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera atenta, se observa:

2. ¿Cuántos proyectos regionales de desarrollo han sido financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional? ¿Cuál es el monto financiero de dichas asignaciones?

Con corte al 25 de septiembre, se han aprobado 121 proyectos de impacto regional financiados con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional, por un valor de \$777.241 millones de pesos

3. ¿Cuántos proyectos han sido financiados en las zonas de inversión especial para superar la pobreza con recursos del Fondo de Compensación Regional? ¿Cuál es el monto financiero de cada asignación?

Es importante señalar que las zonas de inversión especial para superar la pobreza, contempladas por el artículo 34 de la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) requieren para su creación de un Decreto emitido por el Gobierno Nacional. De acuerdo con ello, el Gobierno Nacional se encuentra en la elaboración del correspondiente Reglamento.

Cordialmente,

MAURICIO SANTA MARÍA SALAMANCA
Director General